

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 12 de Noviembre de 1941.-Vence 12 de Mayo de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras).Dación de línea No. 292.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 249.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Cristina Jeaneret. para construir un edificio nuevo destinado a Casa habitación de 7.30 mts. de altura, de Clase D. de edificación, en la calle Freire No. 269.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Cristina de Jeaneret domicilio Freire N°315
 » Arquitecto Jorge Christensen domicilio Colo-Colo N°519
 » matr. No. _____ patente No. _____
 » Constructor Macaris Hnos. domicilio Bulnes N°422
 » matr. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad _____ primer piso 60 m2.
 Dimensiones del terreno 94.40 m2 mts. 2, superficie edificada 2do 60 m2.2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación Dos copias.
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Debera presentar oportunamente.
- 4.o » de agua potable No hay.
- 5.o Planos de planta e los diferentes pisos Dos copias de C/n
- 6.o » de fachadas Dos copias id.
- 7.o Secciones verticales Dos copias id.
- 8.o Planos de detalles Dos copias id.
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
11. Especificaciones técnicas Dos copias y Presupuesto.
12. Cálculos de resistencia No hay.

13. Varios El Presente Presupuesto asciende a la suma de \$ 102.534,79
Ciento dos mil quinientos treinta y cuatro 79/100.
 En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificac.	102.-	
2% Imp. Adic.	204.-	306.-
Inspecc. Construcciones		200.-
Otros Derechos		200.-
Otras Rentas		10.-
		<u>716.-</u>

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 249.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

H.T.Ch.

Dirección de Obras Municipales

Arquitecta